

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Resolución de 17 de septiembre de 2018, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Abreviado 257/2018, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Doce de Sevilla, se ha interpuesto por don Francisco Javier Díaz Carrascal el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 257/2018 contra la Resolución de la Dirección General de Oficina Judicial y Fiscal, de fecha 13 de junio de 2018, por la que se desestima el recurso de reposición interpuesto contra la Resolución de 12 de diciembre de 2017, que aprueba las listas definitivas de las bolsas de personal interino para los Cuerpos de Gestión Procesal y Administrativa, de Tramitación Procesal y Administrativa y de Auxilio Judicial en el ámbito territorial de Andalucía.

En consecuencia, esta Secretaría General Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ha resuelto emplazar a los interesados en dicho recurso para que puedan personarse y comparecer en los autos en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Sevilla, 17 de septiembre de 2018.- El Secretario General Técnico, José Ramón Benítez García.